



CNDH
M É X I C O
Defendemos al Pueblo

2021

Informe de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

2021

Informe de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Edición: diciembre, 2021

D.R. © 2021 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur núm. 3469 esquina Luis Cabrera
Colonia San Jerónimo Lídice
Demarcación Territorial Magdalena Contreras
C.P. 10200, Ciudad de México

Impreso en México/Printed in Mexico

VII

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Uno de los temas prioritarios de la agenda de la actual administración es el relacionado con la protección, promoción y difusión de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Como resultado de ello, durante el 2021 se sostuvieron nueve reuniones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, e instituciones académicas, de las cuales destacan las que se describen a continuación:

En el mes de mayo, cinco reuniones de vinculación, dos de ellas con la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a efecto de dar seguimiento a las acciones de formación en temas de derechos humanos, mediante cursos autogestivos o a distancia y conferencias. Y un encuentro con la organización internacional Partners of the Americas que tuvo por objeto exponer la labor de la organización, enfocada a derechos laborales, grupos de atención prioritaria y proveedores, y participar de manera conjunta en acciones de capacitación, atención y seguimiento a quejas.

Adicionalmente, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, también en el mes de mayo, se compartió con el Instituto Danés de Derechos Humanos las actividades que se han implementado en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), con el objetivo de establecer una agenda común, incluso de carácter regional.

Finalmente, y en seguimiento a la reunión sostenida previamente con el PNUD México, se sostuvo un encuentro con la finalidad de avanzar en la construcción de una agenda de trabajo común.

Por lo que toca a las tareas de promoción y difusión, durante 2021 se llevaron a cabo varios eventos, entre otros la conferencia “Una aproximación a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”, a cargo del director general de la Sexta Visitaduría General de la CNDH, llevada a cabo el 24 de marzo.

Los días 22 y 23 de abril, se llevó a cabo la transmisión del Foro “El acceso a las TIC y su impacto en el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos”, en el cual se contó con la participación de distintas personas especialistas en derechos digitales, infoactivismo, así como promoción y protección de derechos humanos.

El 20 de mayo inició el ciclo de conferencias “La relevancia de la ratificación de instrumentos internacionales en materia de DESCAs”, con la participación del doctor Víctor Emilio Corzo Aceves, experto en Derecho Internacional.

Los días 9 y 15 de julio se realizaron la “Mesa de Análisis Pandemia y Derechos Humanos” y la “Mesa de Análisis Internacional Pandemia y Derechos Humanos”, respectivamente, en las que se contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales.

En el mes de agosto, en continuidad al ciclo de conferencias “La relevancia de la ratificación de instrumentos internacionales en materia de DESCAs”, se llevó a cabo la “Conferencia sobre el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)”.

El 21 de septiembre se efectuó la Mesa Virtual “Hacia una Cultura de Paz y Derechos Humanos”, integrada por distinguidos especialistas.

El 1 y 2 de diciembre se llevó a cabo el “Foro Internacional DESCAs y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que se centró en el derecho humano al desarrollo, particularmente, ante el escenario suscitado por el COVID-19. Y el 9 de diciembre se llevó a cabo la mesa de análisis “Corrupción y Derechos Humanos”, con la finalidad de hacer visible los efectos de esta problemática en la garantía de los derechos humanos.

Aunado a las actividades de promoción y protección que realiza la CNDH en materia de DESCAs, resulta igual de trascendente contar con materiales cuya finalidad sea acercar contenidos a las personas para que tengan un mayor conocimiento de los derechos humanos, de los mecanismos para hacerlos exigibles y de su vinculación con la política pública. Es en este contexto que se entregaron 674 ejemplares, mediante los cuales se difunde información relacionada con derechos humanos como el derecho humano al agua potable y al saneamiento, al trabajo y en el trabajo, a la seguridad social, entre otros; así como publicaciones enfocadas a la atención y seguimiento de diversos temas relacionados con los derechos humanos.

En México, existen importantes avances legislativos relacionados con la violencia y acoso en el mundo del trabajo, sin embargo, es una problemática latente, motivo por el cual esta Institución Autónoma decidió elaborar un documento que permita resaltar los efectos de esta problemática en el goce y disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales; la relevancia de que las autoridades adopten las medidas respectivas que contribuyan a la prevención, investigación y, en su caso,

sanción de los hechos que transgredan la dignidad de las personas y restrinjan su libertad y pleno desarrollo; y, a las personas identificar las instancias para la defensa de sus derechos.

Adicionalmente, y con la finalidad de conocer el impacto de la violencia y acoso laboral en las personas servidoras públicas que laboran en las dependencias gubernamentales a nivel federal, se puso a disposición en el portal web de este Organismo Nacional una “Encuesta de Percepción sobre Violencia y Acoso Laboral en el Servicio Público”.

Acciones de protección

En cuanto a las labores de protección y defensa de los derechos humanos, durante 2021 la CNDH inició en materia de DESCA con 806 expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2020, cifra que se incrementó durante 2021, al radicarse 11,144 expedientes para conformar un total de 11,950 expedientes integrados, de los cuales, se concluyeron un total de 11,138 expedientes durante el mismo período.

Las autoridades que fueron señaladas de manera frecuente por las personas que solicitaron la intervención de este Organismo Autónomo son:

- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Comisión Federal de Electricidad
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
- Secretaría de Educación Pública
- Petróleos Mexicanos
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Guardia Nacional
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Adicionalmente, se avanzó en la atención de expedientes que por diversas razones estaban rezagados, con lo cual se concluyó un total de 474.

Por otra parte, derivado de las investigaciones realizadas, se emitieron 24 Recomendaciones específicas, con la finalidad de restituir violaciones a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En estas recomendaciones se señalaron a 23 autoridades como responsables, en 17 casos aceptaron la recomendación que les fue dirigida y 15 se encuentran en tiempo contestar. Adicionalmente, se emitió 1 Recomendación por violaciones graves la cual fue dirigida a dos autoridades que manifestaron su aceptación. A continuación se mencionan algunas de estas recomendaciones.

Recomendación	Autoridad	Asunto
16/2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sobre el caso de violaciones a los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica, así como al acceso a la justicia y al plazo razonable, atribuibles al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en agravio de V, por la inejecución de un laudo firme de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
17/2021	Secretario de Comunicaciones y Transportes Gobernador de Jalisco Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco	Sobre las violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad de tránsito y residencia, vivienda adecuada y movilidad, en agravio de los residentes del Distrito Urbano Mismaloya en Tonalá, Jalisco, por falta de vialidades efectivas y libres de peaje para acceder a sus viviendas.
24/2021	Comisión Federal de Electricidad (CFE) Distribución	Sobre el caso de la vulneración al derecho humano a la integridad personal, por la falta de debida diligencia en las actividades de supervisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas subterráneas de distribución de energía eléctrica en la Ciudad de México, que derivaron en lesiones a V1.
72/2021	Comisión Federal de Electricidad (CFE) Distribución	Sobre la vulneración del derecho humano a la vida, por la falta de debida diligencia en las actividades de supervisión y mantenimiento de las líneas aéreas de la distribución de energía eléctrica en Tejupilco, Estado de México.
99/2021	Director General de CFE Distribución	Sobre el caso de la violación del derecho a la vida en agravio de V y de sus familiares QV1 y QV2, por la falta de debida diligencia en las actividades de supervisión y mantenimiento de las líneas aéreas de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Francisco de Campeche, Campeche.

Finalmente, es importante mencionar la emisión de la Recomendación por Violaciones Graves 48VG/2021 dirigida a la Fiscalía General de la República (FGR) y al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), por violaciones graves a los derechos humanos, a la integridad personal y trato digno, por actos de tortura e incomunicación, así como al debido proceso, en agravio de una persona que se encuentra recluida en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) número 12 en el municipio de Ocampo, Guanajuato. La síntesis de esta Recomendación se puede consultar en la sección correspondiente, y el documento completo en la página institucional.

Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
se terminó de imprimir en diciembre de 2021 en
Color Printing Forever, S.A.S. de C.V., Jesús Urueta núm. 176 bis
col. Barrio San Pedro, Demarcación Territorial Iztacalco
C.P. 08220, Ciudad de México

El tiraje consta de 1,000 ejemplares

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad
para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México)



Consejo Consultivo

Tania Espinosa Sánchez
Mauricio Ignacio Ibarra Romo
Gloria Ramírez Hernández
Adalberto Méndez López
María del Rosario Torres Mata
Ángel José Trinidad Zaldívar
Jorge Alejandro Saavedra López
Bernardo Romero Vázquez
Georgina Diédhiou Bello

Presidenta
Rosario Piedra Ibarra

Secretario Ejecutivo
Francisco Javier Emiliano Estrada Correa

Encargada de la Dirección General de la Primera Visitaduría
Bianca Berenice Trujillo Subias

Director General de la Segunda Visitaduría
Omar Jair Pasaran Nieto

Directora General de la Tercera Visitaduría
Hilda Téllez Lino

Directora General de la Cuarta Visitaduría
Arely López Pérez

Director General de la Quinta Visitaduría
Raúl Arturo Ramírez Ramírez

Director General de la Sexta Visitaduría
Armando Hernández Cruz

Encargado del Despacho de la Secretaría
Técnica del Consejo Consultivo
Marco Alejandro Hernández Legaspi

Coordinadora General de Administración y Finanzas
Hilda del Socorro López del Águila

Coordinadora General de Seguimiento
de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos
Luciana Montaña Pomposo

Coordinadora General de Especialidades Científicas y Técnicas
Virginia Guadalupe Cruz Domínguez

Titular del Área de Control y Auditoría en suplencia de
la persona Titular del Órgano Interno de Control, en Términos
del Acuerdo publicado en D.O.F. de fecha 4 de febrero de 2020
Olivia Rojo Martínez

Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura
Vilma Ramírez Santiago

Director General de Difusión de los Derechos Humanos
Juan José Sánchez González

Directora General de Quejas y Orientación
Claudia Fernández Jiménez

Encargado de la Dirección General de Planeación
y Estrategia Institucional
Luis Manuel Rochin Zepeda

Directora General del CENADEH
Rosy Laura Castellanos Mariano

